

DECRETO nº 12/2017

Resultando que mediante resolución n.º 11/2017, de fecha 23 de marzo se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos para la bolsa de trabajador/a social de esta Mancomunitat, y nombramiento del tribunal de la misma.

Resultando que dña. Piedad España Auñon, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Alcoy, renuncia a forma parte del tribunal titular por motivos personales.

Considerando lo dispuesto en el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones complementarias, en relación a las competencias propias de esta Presidencia,

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar el tribunal titular para las pruebas de la Bolsa de Trabajo de Trabajador/a Social, de esta Mancomunitat, dando de baja a dña. Piedad España Auñon, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Alcoy.

SEGUNDO.- Nombrar personal titular del tribunal, de las mencionadas pruebas a dña. Rosa María Corchado Colomina, Lingüista del Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

TERCERO.- Convocar a dña. Rosa María Corchado Colomina como miembro del tribunal titular para su constitución el día 29 de marzo de 2017, a las 11:00 horas, en el Centro Social Matzem, ubicado en la Plaza Matzem n.º 5 de Muro de Alcoy (Alicante).

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a las interesadas.

Así lo acuerda y firma la Presidenta de la Mancomunitat de Serveis Socials Mariola, dña. Jovita Cerdá García en Muro del Alcoy a veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.